

Política de Gestión Integrada

Prado - Cartolinas da Lousã, SA, sigue como Política de Gestión Integrada, la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y de otras partes interesadas, garantizando la producción y prestación de servicios, en una perspectiva de protección medioambiental y asegurando locales de trabajo seguros y saludables.

Para asegurar el cumplimiento de esta Política, Prado - Cartolinas de Lousã, S.A., se compromete a:

- Mejorar continuamente sus procesos, productos y servicios, incluyendo la gestión medioambiental y asegurando la eliminación de los peligros y la reducción de riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.
- Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos, productos y servicios.
- Valorar y desarrollar las competencias de sus recursos humanos.
- Cumplir con la Declaración de la OIT con respecto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, a saber, la no utilización del trabajo infantil y el trabajo forzoso, la no discriminación y la garantía de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Optimizar los costes de la organización mediante la reducción de las no conformidades de los productos y servicios y el uso racional de los recursos naturales.
- Garantir el cumplimiento de las obligaciones de conformidad y respetar los principios éticos aplicables a su negocio, a la protección del medio ambiente (incluyendo la prevención de la contaminación), a la seguridad y salud en el trabajo y otros compromisos considerados relevantes para el contexto de la organización.
- Promover la consulta y participación de los colaboradores y/o representantes de los colaboradores.
- Incentivar y/o colaborar en el desarrollo de las mejores prácticas, junto a sus colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.
- Utilizar materias primas fibrosas certificadas, de acuerdo con los requisitos normativos FSC®(FSC-C112292) y/o PEFC (PEFC/ 13-31-045).
- Establecer e implementar políticas y procedimientos con el fin de garantizar el cumplimiento del reglamento general de protección de datos, legislación nacional y otra información asociada y aplicable a la organización.
- Mantener los Sistemas de Gestión adecuados a sus productos, actividades y servicios, de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y a las normativas FSC, PEFC y SURE.
- Proseguir la adopción de los principios ESG y SDG's (Sustainable Development Goals) / ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable) definidos por las Naciones Unidas, en los cuales la PCL en su actividad posa adoptar medidas que marquen la diferencia y contribuyen para un efectivo desarrollo sustentable.

El Consejo de Administración

Aprobado en 2024-03-18